



**Universidad
de Valladolid**

**Secretaría
General**

Por indicación del Sr. Rector, le convoco a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno que tendrá lugar de manera presencial el próximo **día 17 de marzo a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas del Palacio de Santa Cruz, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Rector.
3. Aprobación, si procede, del reconocimiento de los complementos autonómicos y mejora retributiva del profesorado.
4. Propuesta de la Junta Electoral y aprobación, si procede:
 - 4.1. Calendario para las elecciones de representantes en el Claustro y de Rector.
5. Propuesta de la Comisión de Estudiantes y Empleo y aprobación, si procede:
 - 5.1. Parámetros de ponderación aplicables a las materias superadas en la Prueba de Acceso a la Universidad para el cálculo de la nota de admisión del Grado en Biotecnología de la Universidad de Valladolid para el Curso 2026/2027.
6. Propuesta de la Comisión de Comunicación y Extensión Universitaria y aprobación, si procede:
 - 6.1. Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a clubes deportivos y sociedades anónimas deportivas para el desarrollo del programa de alta competición de la UVA.
7. Propuesta de la Comisión de Profesorado y aprobación, si procede:
 - 7.1. Oferta de Empleo Público año 2026.
 - 7.2. Actuaciones en materia de profesorado.
8. Propuesta de la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado y aprobación, si procede:
 - 8.1. Fase I del Plan de Organización Docente.
 - 8.2. Modificación del Grado en Enfermería para la incorporación de la Facultad de Enfermería "Dacio Crespo".
9. Propuesta de la Gerencia y aprobación, si procede:
 - 9.1. Modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario y laboral.
10. Propuesta de la Comisión de Seguridad de la Información y aprobación, si procede:
 - 10.1. Reglamento de la Oficina del Dato de la Universidad de Valladolid.
11. Ruegos y preguntas.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

La Secretaria General

Fdo.: Helena Villarejo Galende

* Según establece el artículo 17.3 del Reglamento del Consejo de Gobierno, todos los puntos del orden del día serán públicos.

